

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 26 de junio de 2019

DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

VICEDECANOS

Prof. D. Juan Francisco del Cañizo López

Prof. D. Ángel Cogolludo Torralba

Prof^a. M^a Luz Cuadrado Pérez

Prof. D. Manel Giner Noguerras

Prof. José Ramón Regueiro González-
Barros

Prof^a. D^a. Elena Vara Ameigeiras

Prof^a. D^a. Victoria Villena Garrido

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof^a. D^a. María Isabel Colado Megía

DELEGADOS DEL DECANO

Prof. D. Francisco Miguel Tobal

Prof. D. Alberto Fernández Lucas

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Prof^a. D^a. M^a José Anadón Baselga

Prof. D. Luis Arráez Aybar

Prof. D. Luis Collado Yurrita

Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo

Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro

Prof^a. D^a. Asunción López-Calderón Barreda

Prof. D. David Martínez Hernández

Prof. D. Alberto Triviño Casado

DIRECTORES DE SECCIONES

DEPARTAMENTALES

Prof. D. Javier Fernández Ruiz

Prof^a. D^a. María Carmen Martínez Mora

GERENTE DE LA FACULTAD

D^a. María Elvira Gutiérrez Vierna de Molina

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

D. Francisco Javier de Jorge García-Reyes

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Prof^a. D^a. María Luisa Blanco Caneda

Prof^a. D^a. María Dolores Blanco Gaitán

Prof^a. D^a. Margarita del Río Chevalier

Prof^a. D^a. María Pilar Fernández Mateos

Prof^a. D^a. María Cruz García Martín

Prof. D. Jorge García Seoane

Prof. D. Miguel Ángel Herráiz Martínez

Prof^a. D^a. Eva de Lago Femia

Prof. D. Miguel León Sanz

Prof. D. Jesús López-Herce Cid

Prof^a. D^a. Ana Isabel Martín Velasco

Prof. D. Eduardo Martínez Naves

Prof. D. Jesús Moreno Sierra

Prof^a. D^a. María Ángeles Moro Sánchez

Prof^a. D^a. Paloma Ortega Molina

Prof^a. D^a. Adela Pelayo Alarcón

Prof. D. José Manuel Ramírez Sebastian

Prof^a. D^a. Mabel Sánchez Ramos

Prof. D. Juan Miguel Ruiz Albusac

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Prof. D. Juan Arrazola García
Prof. D. Farzin Falahat

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

D^a. Ana Espinosa Olivares

ESTUDIANTES

D. Alberto Alonso González
D. María del Carmen Corrales Fernández

INVITADOS

Prof. D. Sergio Paredes Royano
Prof^a. D^a. Elisa María Molanes López
D^a. Aurea Fernández Villar
D^a. Laura López Moreno

En la Sala de Juntas “Ángel Nogales Espert” de la Facultad de Medicina, siendo las 11:30 horas del día 26 de junio del 2019, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 7-5-2019.
2. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de las Comisiones Permanentes del 14-5-2019 y 24-5-2019.
3. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.
4. Informe de los representantes de Alumnos.
5. Aprobación, si procede, del modelo de Portafolio y Hoja de Evaluación de Práctica Clínica para las rotaciones de Atención Primaria (Medicina de Familia), Pediatría de Atención Primaria, Cirugía y Traumatología.
6. Informe, si procede, sobre la propuesta del nuevo Título de Experto en Biología Molecular del Cáncer de Pulmón. Director: Prof. Luis Paz-Ares Rodríguez. Departamento de Medicina.
7. Informe y aprobación, si procede, sobre la propuesta del nuevo Título de Máster Propio de Medicina Estética y Regenerativa. Director: Prof. Manel Giner Nogueras. Departamento de Cirugía.
8. Informe, si procede, sobre la propuesta del Máster Propio en Medicina Manual (antes Máster Propio en Medicina Manual y Osteopatía). Director: Prof. Enrique Varela Donoso. Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia.
9. Informe, si procede, sobre la propuesta del Máster Propio en Acupuntura: Diagnóstico y Tratamiento. Director: Prof. Enrique Varela Donoso. Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia.
10. Renovación del Coordinador del Máster en Investigación en Ciencias de la Visión y del Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias de la Visión.
11. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Medicina.
12. Informe, si procede, sobre modificaciones en el Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética.
13. Aprobación, si procede, del cierre del ejercicio económico del 2018.
14. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre las prórrogas y los nuevos nombramientos de Profesores Honoríficos y de Colaboradores Honoríficos para el Curso Académico 2019-2020, de los Departamentos de esta Facultad que constan en la documentación de este punto.
15. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 2 plazas de Catedrático de Universidad Vinculado, sobre los miembros de los tribunales juzgadores y el perfil propuesto

por el Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL, y del Departamento de Salud Pública y Materno Infantil de esta Facultad, por promoción por Méritos Internacionales, Especiales y Objetivos, de los Prof. Titulares D. Carlos Cabañas Gutiérrez y D. Jesús López-Herce Cid, respectivamente.

16. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de 1 plaza de Profesor Titular Vinculado, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, por promoción por Méritos Internacionales, Especiales y Objetivos de la Profesora D^a. M^a. José Parellada Redondo.

17. Propuesta de informe sobre la solicitud del Departamento de Anatomía y Embriología Humana de esta Facultad, de convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor, en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2018, en relación con la plaza ocupada en Interinidad actualmente por D^a. Elena Martínez Sanz, así como informe sobre los miembros de la Comisión de Selección y el perfil propuesto por el Departamento.

18. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de 2 plazas de Profesor Asociado de CCSS, del Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, para el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Clínico San Carlos.

19. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión nombrando a los miembros de la Junta que han **excusado su asistencia**:

Prof. D. Jesús Millán Nuñez-Cortés

Prof. D. Fernando Marco Martínez

Prof. D. Celso Arango López

Prof^a. D^a. María Elisa Calle Purón

Prof. D. Jesús Hernández Gallego

Prof^a. D^a. Ángeles Vicente López

D. Joseba Andoni Barroeta Urquiza

D. Carlos Mingo Rodríguez

D^a. Carmen Pantoja Zarza

D. José Soto Bonel

D^a. Blanca Bonacasa Varea

D. José Alfonso Fernández Rodríguez

D. Asier Bombín Martín

El Sr. Decano, explica, para conocimiento de la Junta, que asisten a la misma varias personas invitadas, con voz y sin voto:

Prof. Sergio Damian Paredes Royano

Prof^a. D^a. Elisa María Molanes López

D^a. Aurea Fernández Villar

D^a Laura López Moreno

El Sr. Decano da la bienvenida y agradece su presencia a todos los asistentes.

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 7-5-2019.

El Sr. Decano señala que el acta de la sesión anterior, junto con la convocatoria, se ha remitido con anterioridad a todos los miembros de la Junta, por lo que pregunta si es posible excusar su lectura. Siendo así y no habiendo objeciones o alegaciones al respecto, la Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión celebrada el 7 de mayo de 2019.

2.- Ratificación, en su caso, de los acuerdos de las Comisiones Permanentes del 14-5-2019 y 24-5-2019.

El Sr. Decano somete a la aprobación por la Junta de Facultad las actas de la Comisiones Permanentes celebradas el 14 y 24 de mayo de 2019, respectivamente.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, dichas actas.

3.- Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.

En primer lugar, el Sr. Decano, informa a la Junta de Facultad del fallecimiento del Prof. Francisco López Timoneda, Catedrático del Departamento de Farmacología y Toxicología y transmite, en nombre de la Junta, sus condolencias a la familia.

Informa de los siguientes puntos:

- Acto de Homenaje "In memoriam" al Profesor Alberto Oriol Bosch, que se celebrará mañana jueves, 27 de junio. El Prof. Oriol fue Catedrático de Endocrinología Experimental (1971) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense y de Fisiología (1987) de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona y Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (1976-1982). El acto ha sido organizado por el Prof. Fernández-Tresguerres y el Departamento de Fisiología.
- Felicita a los nuevos Catedráticos y Profesores Titulares que han tomado posesión.
Catedráticos de Universidad:
D. Rodrigo Jiménez García. Dpto. de Salud Pública y Materno Infantil
D^a. Paloma Ortega Molina. Dpto. de Salud Pública y Materno Infantil
Profesores Titulares de Universidad:
D^a. Carmen Sanz Miguel. Secc. Dptal. de Biología Molecular
D. Alberto Fraile Ramos. Secc. Dptal. de Biología Molecular
D^a. Lydia Feyto Grande. Dpto. de Salud Pública y Materno Infantil
D^a. Eva de Lago Femia. Secc. Dptal. de Bioquímica y B. Molecular
D. Sergio Paredes Royano. Dpto. de Fisiología
- Felicita a las profesoras M^a Jesús Fernández Aceñero y Patricia Muñoz García por su nombramiento como Jefes de Servicio de Anatomía Patológica y de Microbiología, respectivamente, en el Hospital Universitario Gregorio Marañón.
- Cierre de la Oficina de Registro auxiliar situada en la Facultad.
- El nuevo Rector, Prof. Joaquín Goyache Goñi, tomó posesión el pasado 12 de junio y el equipo rectoral el día 14.
- El Sr. Decano ha mantenido diversas reuniones con el Rector y su equipo antes y después de sus respectivos nombramientos, concretamente con los vicerrectores de Política Económica, de Relaciones Institucionales, de Relaciones Internacionales y Cooperación, y de Investigación y Transferencia (a esta reunión asistió el Vicedecano de Investigación y Doctorado, Prof. José Ramón Regueiro). El 21 de junio el Sr. Decano se reunió con la Vicerrectora de Estudios, para tratar el asunto de la continuidad del Máster Propio en Medicina Estética, Regenerativa y Antienvjecimiento. El próximo 1 de julio tendrá una reunión con el Vicedecano de Ordenación Académica, para preparar la reunión de la Comisión mixta del próximo 9 de julio.
- Se ha celebrado una reunión del Consejo Rector del Centro de Donación de Cuerpos y Salas de Disección (CDC y SD), para fijar los precios a repercutir a la Facultad de Medicina por las prácticas que realizan nuestros estudiantes en sus instalaciones. Hubo un intenso debate sobre si el modelo de financiación del CDC debía cuadrarse principalmente a costa de las facultades. Se pusieron de manifiesto profundos desencuentros, los cuales motivaron finalmente la emisión de sendos votos particulares, formulados por el Sr.

Decano y por el Prof. Arráez (Departamento de Anatomía y Embriología). El Sr. Decano y el Prof. Arráez coinciden en que la Facultad es un “cliente cautivo”, dado que los estudiantes harán necesariamente las prácticas en el CDC. El Sr. Decano manifiesta que la Facultad, en concreto el Departamento de Anatomía y Embriología, debe contribuir únicamente con los gastos que originen los alumnos, pero no los costes del propio CDC, los cuales pueden financiarse holgadamente mediante los cursos externos que se están organizando en sus instalaciones. Tras la recepción de los votos particulares, el Vicerrector de Centros y Estructuras convocó una nueva reunión con una propuesta alternativa en cuanto a los conceptos a repercutir, aceptando en lo esencial las tesis de la Facultad de Medicina. La nueva propuesta, que parece razonable, se resumiría en unos 18 euros por hora de prácticas (por grupo, no por estudiante), lo que nos supondría unos 12 a 14.000€ en total, dependiendo del número de horas que se programen. No obstante, al haberse producido un cambio de equipo rectoral, quedan algunas dudas sobre la política que finalmente se seguirá al respecto.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Luis Arráez, director del Departamento de Anatomía y Embriología, quien manifiesta que en la memoria económica del año 2018, que se someterá a aprobación en el punto 13 del Orden del día de esta reunión, se refleja que su Dpto. en el curso 2017-18 abonó por ese concepto, por vez primera y por imperativo del Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional y Presidente del CDC, Prof. Tejada, la cantidad de 15.120€ de un presupuesto total de 32.428,68€. Si bien el Presidente del CDC se había comprometido a presentar las tarifas por las prácticas antes del inicio del curso 2018/19, no lo hizo. El Consejo de Departamento aprobó una previsión de gastos de 7.500 euros para sufragar las mejores prácticas posibles de sus alumnos en el CDC durante el curso 2018-19. El Prof. Arráez comenta el hecho de que su Departamento está pagando al Rectorado los costes por hacer prácticas de alumnos que, en primer lugar, lo son de la UCM. A este respecto el Sr. Decano apunta que todos los departamentos financian la realización de prácticas de sus alumnos, independientemente de que se realicen de forma interna o en instituciones externas. Los departamentos de la Facultad pagan gastos, lo que no puede pretenderse desde el CDC es que se le financien sus costes. Si el Decanato se hiciera cargo centralizadamente de los gastos de las prácticas de todos los departamentos, no habría otro remedio que repercutirlo en el crédito asignado a los mismos.

El Prof. Arráez indica que el precio propuesto, pero no aprobado, de 18 euros por hora es un precio fijo independientemente del tipo de prácticas (de osteología, de proyección o disección). Informa que al crearse el CDC al Departamento se le desdó, entre otras cosas, de la osteoteca y de proyecciones.

La conclusión es que la Facultad debe velar porque sus estudiantes tengan unas prácticas de calidad.

El Prof. Arráez quiere que conste en acta el agradecimiento del Departamento de Anatomía y Embriología al Sr. Decano por sus gestiones con el Vicerrectorado.

- El Sr. Decano comenta que han pasado por la Comisión Académica y por el Consejo de Gobierno, dos plazas de catedráticos para la Facultad de Medicina, una del departamento de Medicina y otra del departamento de Salud Pública y Materno-Infantil.

A continuación, el Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, a la Vicedecana de Estudiantes, al Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad, a la Secretaria Académica y al Vicedecano de Investigación y Doctorado.

La Prof^a. M^a Luz Cuadrado Pérez informa de que el día 30 de mayo se reunió la Comisión de Docencia, y de que los principales acuerdos adoptados fueron los siguientes:

- Fijar en los calendarios el inicio de clases para la Facultad de Medicina el 4 de septiembre, si bien la Jornada de Bienvenida para los alumnos de primer curso tendrá lugar el 3 de septiembre.
- Mantener el comienzo del horario de las clases a las 8:30 en la Facultad y a las 8:00 en los hospitales, con el acuerdo de que las clases comenzarán 10 minutos más tarde de la hora fijada y finalizarán a la hora en punto para facilitar los cambios de alumnos y profesores entre las clases. Se seguirá contemplando la excepción de 3^o de Medicina en el Hospital Clínico San Carlos, curso en el que las clases deben empezar a la hora en punto y terminar 10 minutos antes, de modo que los alumnos puedan llegar con tiempo a determinadas prácticas que tienen programadas en la Facultad.
- Mantener la normativa vigente de coincidencia de exámenes para los alumnos que estén cursando asignaturas de varios cursos, según la cual la asignatura del curso inferior tendrá prioridad y la del curso superior deberá ofrecer una fecha de examen alternativa.
- Solicitar que los alumnos de 3^o a 6^o de Medicina, 4^o de Nutrición Humana y Dietética y 4^o de Terapia Ocupacional incluyan el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual del Ministerio de Justicia entre los documentos que aporten con la matrícula, para lo cual se ha contado con la colaboración de la Jefa de Secretaría. La Prof^a Cuadrado recuerda que este documento es preceptivo para que los alumnos realicen prácticas con menores y que, por tanto, es necesario para las prácticas clínicas. Señala que ya se ha informado a los alumnos de este requisito, que además será incluido en las normas de matrícula.
- La Vicedecana de Ordenación Académica continúa informando de que ya hay propuestas de calendarios para los tres grados de la Facultad para el curso 2019-2020, aunque algunos están aún en fase de revisión por los Departamentos o están pendientes de ser remitidos a la Delegación de Alumnos para su revisión. Indica que está previsto llevar todos los calendarios de Medicina, Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional a la próxima Junta de Facultad para su valoración por los miembros de la Junta y su eventual aprobación. Por último, la Prof^a Cuadrado agradece toda la ayuda que le han proporcionado los coordinadores de las asignaturas, los Directores de los Departamentos, los Vicedecanos de Hospitales y los Delegados del Decano para las titulaciones de Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional en la elaboración y difusión de los calendarios.

La Prof^a. Elena Vara Ameigeiras, solicita a los directores de Departamento y a todos los profesores que procedan al cierre de actas lo antes posible, para evitar problemas en la matrícula y en el pago de los derechos del título. También informa que se han devuelto a los departamentos bastantes fichas docentes, por estar incompletas. Es necesario que se incluya el correo electrónico de contacto de los coordinadores de las asignaturas.

El Prof. Ángel Cogolludo Torralba informa sobre la reunión mantenida con el Rector, el Vicerrector de Relaciones Internacionales y Cooperación y la Vicerrectora de Investigación y Transferencia en relación al convenio firmado por la Facultad de Medicina con la Fundación Fernández-Cruz para financiar mediante becas la estancia en Harvard de nuestros estudiantes del Grado en Medicina. Tanto el Rector, como los Vicerrectores que asistieron a la reunión destacaron el interés del programa de Intercambio UCM-Harvard/UCM-Harvard y manifestaron su compromiso de apoyo al mismo. El Prof. Cogolludo expresa su agradecimiento a los impulsores del programa, Prof. Ignacio

Lizasoain, anterior Vicerrector de Investigación y Doctorado y al anterior Vicedecano de Relaciones Internacionales, Prof. José Manuel Martín Villa.

El Prof. Cogolludo informa sobre el proceso de admisión de los *alumnos visitantes* de verano, que ya ha concluido. Se trata de alumnos que realizarán prácticas en los hospitales durante los meses de julio y agosto, para evitar la saturación de los Servicios durante el curso. Se ha informado a los Hospitales de los estudiantes admitidos. Si se presentara algún estudiante a realizar prácticas sin estar en estos listados, habrá que consultar con el Vicedecanato responsable.

La Prof^a M^a Isabel Colado Megía informa que se ha elaborado la Memoria Anual 2018-19. Hace una breve referencia a los datos que contiene. Agradece la información proporcionada por los departamentos. Se colgará en breve en la página web de la Facultad.

La Prof. Colado informa sobre la realización de la Prueba de Homologación de Estudios Extranjeros, que se celebró el pasado lunes 24 de junio. Consistió en un examen tipo test de 200 preguntas. Se presentaron 5 candidatos, 4 para homologación al título de Grado en Medicina y 1 para la homologación al título de Licenciado en Medicina. El jueves 27 se reunirán las Comisiones para la calificación. Agradece la colaboración de los departamentos en la elaboración del examen.

El Prof. José Ramón Regueiro informa que se ha convocado la XIX Semana de la Ciencia, se celebrará del 4 al 17 de noviembre de 2019. La fecha límite para la recepción de propuestas en la OTRI será el 1 de julio de 2019 si se quiere entrar en el reparto de la financiación disponible para el evento. Anuncia que se va a lanzar el Doctorado Interfacultativo en Neurociencia como continuación del Máster correspondiente, y que se espera participación de muchos departamentos de la Facultad dada su transversalidad.

4.- Informe de los representantes de Alumnos.

Interviene D. Alberto Alonso:

- Solicita, de nuevo, que los profesores cierren las actas en las fechas oficiales establecidas para evitar problemas en matrícula y en el pago de los derechos del título por parte de los estudiantes que se gradúen este curso.
- Solicita información acerca de las actas “parciales” de las patologías quirúrgicas de los ERASMUS IN, dado que no aparecen en las “totales”. El Prof. Cogolludo indica que está al tanto del asunto y está tratando de solucionar el problema.
- Informa que un grupo de estudiantes ha solicitado ser examinado ante Tribunal por diferentes motivos que especifican en su solicitud y que consideran justificados. Se ha enviado una consulta a la Asesoría Jurídica, para que informe sobre el procedimiento a seguir.
- En cuanto al tema de los Portafolios, reconoce que se ha avanzado mucho pero que hay algunos aspectos mejorables y solicita mayor presencialidad en las reuniones.
- Informa que ya están publicadas las fechas de matrícula en la web para el curso 2019-20.
- En relación a su participación en el Acto de Bienvenida a los nuevos estudiantes de primer curso, informa que, dado que este año no se dispondrá del Anfiteatro “Ramón y Cajal”, se va a organizar una especie de *gymkana*, para dar a conocer los diferentes espacios de la Facultad.

5.- Aprobación, si procede, del modelo de Portafolio y Hoja de Evaluación de Práctica Clínica para las rotaciones de Atención Primaria (Medicina de Familia), Pediatría de Atención Primaria, Cirugía y Traumatología.

La Vicedecana de Ordenación Académica recuerda que en una Junta anterior se informó sobre un plan de elaboración de nuevos modelos de portafolio y de fichas de evaluación de Práctica Clínica, más adaptados a las particularidades de cada rotación y consensuados para los tres hospitales. Informa de que en este tiempo se ha abordado la elaboración de nuevos modelos de portafolio para las rotaciones en las que esta tarea era más prioritaria, puesto que el modelo genérico de portafolio que se aprobó hace unos años no se ajustaba bien a los objetivos de aprendizaje en estas rotaciones. Concretamente, se han presentado nuevos portafolios para las rotaciones de Atención Primaria (Medicina de Familia), Pediatría de Atención Primaria y Especialidades Quirúrgicas, que son las que se han enviado junto con el resto de la documentación de la Junta de Facultad. Destaca que, en todos los casos, la propuesta ha sido elaborada por comisiones integradas por profesores de las unidades docentes de los tres hospitales. Señala, además, que en la elaboración de los portafolios de Especialidades Quirúrgicas participó un representante de los alumnos, y que para los de Atención Primaria y Pediatría de Atención Primaria se contó con la revisión de la Delegación de Alumnos. También hace notar que los portafolios han sido aprobados por los departamentos correspondientes: Departamento de Medicina (Atención Primaria), Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil (Pediatría de Atención Primaria) y Departamento de Cirugía (Especialidades Quirúrgicas). La Prof^a Cuadrado continúa agradeciendo a los Departamentos, a los profesores que han trabajado en las Comisiones y a los alumnos todo el trabajo realizado. Finalmente, hace notar que las demás rotaciones (especialidades médicas, Psiquiatría, Pediatría y Ginecología) de momento no tienen nuevo portafolio, pero que ya se ha empezado a trabajar en el de especialidades médicas, tal y como han señalado los alumnos. A este respecto, comenta que el Vicedecano de Innovación Docente, el Prof. Jesús Millán, se ha reunido recientemente con el representante de alumnos designado por la Delegación para elaborar un borrador, y que nuestra intención es seguir trabajando con profesores de los tres hospitales y con los alumnos en el próximo curso. Los profesores de las restantes rotaciones no han constituido aún comisiones de trabajo puesto que la intención es que tomen como punto de partida la ficha que se elabore para las especialidades médicas.

Interviene la Prof^a. Villena indicando que sugirió algunas propuestas para el portafolio de Traumatología y que le hubiera gustado que ese documento final se hubiera enviado a la Junta.

La Prof.^a Cuadrado comenta que los profesores de Traumatología han valorado todas las sugerencias de la Prof.^a Villena, y que las únicas modificaciones que habría que realizar sobre el documento que se ha enviado son, por un lado, un cambio de título de “Cuaderno de Prácticas” a “Portafolio” y, por otro, añadir que en el Hospital 12 de Octubre el lugar de entrega de los portafolios es el Pabellón Docente.

Interviene el Prof. García Seoane, indicando que el concepto de “cuaderno de prácticas” se asocia a una asignatura en concreto, y no a la práctica Clínica, como es el caso de la rotación por traumatología, que es distinto de las prácticas de la asignatura traumatología, a las que renunciaron expresamente para poder pasar a sexto curso en lugar de seguir en tercero.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, los modelos de Portafolio y Hoja de Evaluación de Práctica Clínica para las rotaciones de Atención Primaria (Medicina de Familia), Pediatría de Atención Primaria y Especialidades Quirúrgicas (en este último caso, con las modificaciones mencionadas).

6.- Informe, si procede, sobre la propuesta del nuevo Título de Experto en Biología Molecular del Cáncer de Pulmón. Director: Prof. Luis Paz-Ares Rodríguez. Departamento de Medicina.

El Sr. Decano informa a los miembros de la Junta de Facultad que éste es un curso de gestión externa, que se impartía en la Universidad de Alcalá, siendo el director del mismo un profesor de nuestra universidad, el Prof. Paz-Ares, al cual animó a trasladar el curso a la UCM. El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Luis Collado Yurrita, director del Departamento de Medicina, quien indica que en este curso van a participar profesores de su departamento y manifiesta el acuerdo de su departamento con esta propuesta.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta del nuevo Título de Experto en Biología Molecular del Cáncer de Pulmón.

7.- Informe y aprobación, si procede, sobre la propuesta del nuevo Título de Máster Propio de Medicina Estética, Regenerativa y Antienvjecimiento. Director: Prof. Manel Giner Nogueras. Departamento de Cirugía.

El Sr. Decano presenta sus disculpas a los miembros de la Junta de Facultad por la premura con que se ha incluido este punto en el Orden del día. El motivo es que parece haber casi 600 alumnos que han manifestado interés en forma de preinscripción a la modalidad online del Máster Propio de Medicina Estética, Regenerativa y Antienvjecimiento, y se hace urgente el darles una respuesta o, en su caso, abrir la inscripción al mismo.

El Sr. Decano informa que este Máster Propio se empezó a impartir el en año 2006, siendo su director el Prof. Jesús Fernández-Tresguerres, del Departamento de Fisiología. Tras haber gozado de una notable aceptación y proyección internacional, se ha recibido en el Decanato y Vicerrectorado una reclamación de 31 estudiantes matriculados este curso académico en la modalidad presencial de este Máster Propio. La queja se basa principalmente en que el número de horas prácticas recibidas ha sido significativamente menor que el indicado en la información de la página web. Este es el motivo de que se haya procedido a cerrar, de modo cautelar, la inscripción al mismo, quedando el asunto pendiente del cambio de equipo rectoral. Y es también por ello por lo que se ha tratado de forma urgente tras la toma de posesión de la nueva Vicerrectora de Estudios, competente en materia de Formación Permanente.

En base al análisis realizado con motivo de la reclamación, la Vicerrectora ha detectado algunas irregularidades en su planteamiento, principalmente que el Máster se había independizado por completo de la Facultad de Medicina, pasando a depender de la Fundación Ortega Marañón, lo que había ocasionado conflictos con la empresa Pineal, que era la que previamente gestionaba las prácticas de los alumnos. Un problema adicional residía en el hecho de que el Prof. Fernández-Tresguerres pasa a ser Profesor Emérito el próximo curso 2019-20, por lo que no puede continuar siendo director del mismo, según la normativa vigente en la UCM. Las alternativas presentadas por la Vicerrectora, en la reunión mantenida con el Sr. Decano, consistieron en que, o bien se discontinuaba definitivamente el Máster, o bien la Facultad buscaba urgentemente entre sus profesores un nuevo director para este Máster Propio. Como director se le propone al Prof. Manel Giner Nogueras, catedrático del Departamento de Cirugía y titular del Vicedecanato de Evaluación de la Calidad y Postgrado, del cual dependen los títulos propios. Asimismo, y para facilitar la tramitación, se modifica el nombre de la titulación, proponiéndola como nuevo Máster Propio en Medicina Estética, Regenerativa y Antienvjecimiento.

El Sr. Decano, cede la palabra al Prof. Giner quien ratifica que era la situación conflictiva que se había creado la que había repercutido de manera tan negativa en las prácticas, lo que había sido denunciado por un número importante de alumnos. Además, en el presente curso se había perdido la adscripción del Máster Propio a la Facultad de Medicina y había pasado a depender de la Fundación Ortega-Marañón (que no presenta actividad alguna en Ciencias de la Salud). Se ha tratado de resolver la situación, de manera que la Facultad de Medicina no pierda una actividad formativa que previamente había gozado de un gran prestigio.

El Sr. Decano cede la palabra a la Prof^a. Asunción López-Calderón, directora del Departamento de Fisiología, quien indica que el Prof. Fernández-Tresguerres se encuentra muy molesto. También pregunta si se ha comunicado a los profesores que participaban en la docencia del Máster del cambio del cambio del director, porque le consta que a algunos no se les ha comunicado.

El Sr. Decano pide de nuevo disculpas por la premura en las actuaciones, derivada de la situación antes expuesta, añadiendo que se le ha ofrecido al Prof. Fernández-Tresguerres continuar en el Máster como Codirector del mismo, lo cual ha declinado.

El Sr. Decano somete a la consideración de la Junta esta propuesta que permitirá la adscripción de este Máster Propio, en sus diferentes modalidades, a la Facultad de Medicina. Así como designar al Prof. Giner como director del mismo. Esta última propuesta viene acompañada por el visto bueno del Consejo de Departamento de Cirugía.

La Junta aprueba, por asentimiento, informar favorablemente el nuevo Título de Máster Propio en Medicina Estética, Regenerativa y Antienviejimiento, adscrito a la Facultad de Medicina y en el formato presentado.

El Sr. Decano ruega que conste en Acta el agradecimiento de la Junta al Prof. Fernández-Tresguerres por haber creado y liderado todos estos años un Título Propio que ha reportado considerable visibilidad y prestigio a la Facultad de Medicina.

8. Informe, si procede, sobre la propuesta del Máster Propio en Medicina Manual (antes Máster Propio en Medicina Manual y Osteopatía). Director: Prof. Enrique Varela Donoso. Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia.

9.- Informe y aprobación, si procede, sobre la propuesta del Máster Propio en Acupuntura: Diagnóstico y Tratamiento. Director: Prof. Enrique Varela Donoso. Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia.

Los puntos 8 y 9 se tratan de forma conjunta.

El Sr. Decano expone que, en febrero de este año, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, ha publicado un informe preliminar sobre pseudoterapias y pseudociencias, dentro del Plan para la Protección de la Salud frente a las Pseudoterapias, que el Gobierno adelantó ya en noviembre de 2018. Tras analizar 139 técnicas, en 73 no se han identificado ni ensayos clínicos aleatorizados, ni revisiones sistemáticas, ni meta-análisis, por lo que se clasifican directamente como pseudoterapias. Respecto a las 66 técnicas restantes, entre las que se encuentran la osteopatía y la acupuntura, no se ha encontrado suficiente respaldo científico que avale su eficacia y seguridad, y se dejan pendientes de análisis individualizado, como “técnicas en estudio”, antes de decidir su clasificación definitiva.

Ante la incertidumbre en cuanto a la eficacia terapéutica y seguridad de ambas disciplinas, el Sr. Decano solicitó un informe a la Comisión de Avaluos de la Facultad, por tratarse de un órgano colegiado asimilable a un comité científico de nuestra Facultad.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. José Ramón Regueiro, presidente de la citada Comisión por delegación del Sr. Decano, quien ratifica la mencionada situación e informa además que la Organización Médica Colegial también considera los resultados de ambas técnicas como indistinguibles del efecto placebo, y que el informe de la Comisión de Avaluos sobre la propuesta de ambos Másteres es unánimemente desfavorable por razones tanto legales, como científicas y

académicas, señalando además la gravedad del posible impacto mediático negativo que tendría para nuestro centro, y la UCM, en caso de aprobarse.

El Sr. Decano cede la palabra al representante de alumnos, quien se pronuncia en contra de la aprobación de ambos cursos.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Guibelalde, director del Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, dado que el Prof. Varela pertenece a este Departamento (Sección Departamental de Fisioterapia, Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología). Expone que el Prof. Varela insiste en adscribir estos cursos a la Facultad de Medicina porque los estudiantes son principalmente médicos rehabilitadores y no enfermeros, aunque el Prof. Varela realmente pertenece a la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Manifiesta que la gran mayoría del Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia no se considera experta en estos temas, por lo que se eludió bloquear su tramitación, informándolo favorablemente y elevándolo a la Junta de Facultad para su consideración y decisión final.

El Prof. Leza coincide en la ausencia de suficiente aval científico e institucional de ambas disciplinas como para ser impartidas en nuestra Facultad, y añade que su opinión sería otra si existieran evidencias científicas. Indica además que ha revisado el profesorado del curso y ninguno de ellos ha publicado nada en relación con la temática de los cursos. Además, subraya que le ha llamado la atención la ausencia de anesthesiólogos especialistas en el tratamiento del dolor entre los profesores del Master Propio en Acupuntura.

El Sr. Decano pregunta a los miembros de la Junta si desean que se proceda a una votación de las cuestiones que se tratan en los puntos 8 y 9 del orden día. Nadie de los presentes manifiesta su deseo de que se vote.

La Junta aprueba, por asentimiento, informar desfavorablemente la propuesta del Máster Propio en Medicina Manual (antes Máster Propio en Medicina Manual y Osteopatía).

La Junta aprueba, asimismo por asentimiento, informar desfavorablemente la propuesta del Máster Propio en Acupuntura: Diagnóstico y Tratamiento.

10.- Renovación del Coordinador del Máster en Investigación en Ciencias de la Visión y del Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias de la Visión.

El Sr. Decano cede la palabra a la Secretaria Académica, Prof^a. Isabel Colado Megía quien pone en antecedentes a los miembros de la Junta, recordándoles que el Máster en Investigación en Ciencias de la Visión se ha extinguido como consecuencia de la salida de la Universidad de Navarra del Plan de estudios. Este cambio implica la extinción del actual Máster en Investigación en Ciencias de la Visión y la implantación de otro Máster que incluya las modificaciones oportunas y que tendrá otro código RUCT. Como consecuencia de esta circunstancia, el Consejo de Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL, ha acordado proponer, de nuevo, al Prof. Juan José Salazar Corral como Coordinador del nuevo Máster.

Así mismo propone que el Prof. Salazar continúe siendo Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias de la Visión.

La Junta de Facultad informa favorablemente la renovación del nombramiento del Prof. Salazar como Coordinador del Máster y del Programa de Doctorado.

11. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Medicina.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Luis Collado Yurrita, Director del Departamento de Medicina quien explica que el Reglamento se ha elaborado en base a las directrices del Vicerrectorado. Se han

elaborado varios borradores hasta llegar a la versión definitiva aprobada por unanimidad por el Consejo de Departamento. Si la Junta de Facultad de su aprobación, ser enviará a Asesoría Jurídica para su consideración.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Medicina.

12. Informe, si procede, sobre modificaciones en el Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética.

El Sr. Decano cede la palabra al Delegado para la titulación del Grado en Nutrición Humana y Dietética, Prof. Francisco Miguel Tobal, quien expone que, tras la no aprobación en la anterior Junta de Facultad de las modificaciones propuestas por la Facultad de Farmacia en el Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, mantuvo una reunión con la Decana de Farmacia, a la que asistió también el Prof. Luis Arráez Aybar, director del Departamento de Anatomía y Embriología. En esta reunión se acordó volver a la situación que había anteriormente desapareciendo, por tanto, los problemas que afectaban a la asignatura de Anatomía. Por este motivo, no ve inconveniente en dar el visto bueno a las modificaciones del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Arráez quien ratifica la información aportada por el Prof. Miguel Tobal. La directora del Departamento de Fisiología igualmente manifiesta su acuerdo.

Pide la palabra la Prof. Pilar Fernández Mateos del Departamento de Biología Celular, para comentar que no entiende por qué no se ha tenido en cuenta a su Departamento para colaborar en la docencia de este doble Grado.

Interviene el Prof. García Seoane, para explicar que realmente el doble Grado no es un nuevo Plan de estudios, por tanto, no se incorporan nuevas asignaturas. Se trata de dos grados que se pueden cursar a la vez. De hecho, los estudiantes lo que obtienen son dos títulos independientes, uno de cada titulación, no un título conjunto.

El Sr. Decano agradece la aclaración al Prof. García Seoane.

La Junta aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la nueva propuesta de modificaciones en el Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética. Este acuerdo se debe a que los cambios no afectan a los Departamentos de la Facultad de Medicina implicados en la Docencia de asignaturas que se imparten tanto en el Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, como en el Grado en Nutrición Humana y Dietética.

13.- Aprobación, si procede, del cierre del ejercicio económico del 2018.

El Sr. Decano informa que el documento presentado fue analizado en detalle y aprobado en la Comisión Económica celebrada el 24 de junio. El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Gerente, M^a Elvira Gutiérrez-Viena de Molina, quien informa, exhaustivamente, a los miembros de la Junta de Facultad sobre el documento presentado. Indica que la ejecución presupuestaria se ha ajustado a lo previsto. Los remanentes en cada capítulo son de un importe muy bajo. En el documento que se ha presentado a la Junta están desglosados los diferentes conceptos.

Expresa su agradecimiento a la Jefa de Asuntos Económicos, D^a Laura López Moreno por el esfuerzo realizado para elaborar un documento tan completo y comprensible.

Interviene el Prof. Ruiz Albusac de la Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular, quien solicita que se sume al ejercicio del 2019 la cifra que quedó pendiente del 2018. La Gerente indica que no hay problema y aclara que el documento de cierre de ejercicio refleja la situación de 2018 (ejecución del gasto).

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el cierre del ejercicio económico del 2018.

14.- Propuesta de informe favorable, si procede, sobre las prórrogas y los nuevos nombramientos de Profesores Honoríficos y de Colaboradores Honoríficos para el Curso Académico 2019-2020, de los Departamentos de esta Facultad que constan en la documentación de este punto.

El Sr. Decano toma la palabra para informar que en el caso de las prórrogas se puede aprobar la propuesta en conjunto. En el caso de las nuevas propuestas, se tiene que aprobar cada una por mayoría absoluta. El Sr. Decano plantea hacer votación secreta para cada propuesta, si hay reparos por parte de algunos de los miembros de la Junta, o bien hacer una votación "conjunta". No se expresa por parte de ninguno de los miembros de la Junta su voluntad de hacer votación secreta, por lo que se aprueba el total de las nuevas propuestas por mayoría absoluta (hay 2 abstenciones por parte de los estudiantes).

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente las prórrogas y los nuevos nombramientos de Profesores Honoríficos y de Colaboradores Honoríficos para el Curso Académico 2019-2020

15.- Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 2 plazas de Catedrático de Universidad Vinculado, sobre los miembros de los tribunales juzgadores y el perfil propuesto por el Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL, y del Departamento de Salud Pública y Materno Infantil de esta Facultad, por promoción por Méritos Internacionales.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Investigación y Doctorado, Prof. José Ramón Regueiro quien explica que Carlos Cabañas es Profesor Asociado de la Facultad e Investigador del CSIC con una gran trayectoria investigadora reconocida a nivel internacional.

El Prof. Triviño, Director del Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL se suma a la intervención del Prof. Regueiro.

Interviene el Prof. David Martínez Hernández, Director del Departamento de Salud Pública y Materno Infantil, indicado que el Prof. López-Herce tiene una gran trayectoria investigadora reconocida a nivel internacional. El Vicedecano del Gregorio Marañón se suma a las palabras del Prof. Martínez.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de ambas plazas.

16.- Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de 1 plaza de Profesor Titular Vinculado, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, por promoción por Méritos Internacionales, Especiales y Objetivos de la Profesora D^a. M^a. José Parellada Redondo.

El Sr. Decano cede la palabra a la Directora del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología quien manifiesta que la Dra. Parellada tiene una larga trayectoria como Profesora Asociada de CCSS y con un CV investigador de prestigio reconocido a nivel internacional.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de esta plaza.

17.- Propuesta de informe sobre la solicitud del Departamento de Anatomía y Embriología de esta Facultad, de convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor, en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2018, en relación con la plaza ocupada

en Interinidad actualmente por D^a. Elena Martínez Sanz, así como informe sobre los miembros de la Comisión de Selección y el perfil propuesto por el Departamento.

El Sr. Decano cede la palabra al director del Departamento de Anatomía y Embriología Humana, Prof. Luis Arráez, quien expresa la satisfacción que supone para el Departamento la promoción de una profesional tan activa a nivel docente e investigador.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de esta plaza.

18.- Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de 2 plazas de Profesor Asociado de CCSS, del Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, para el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Clínico San Carlos.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Guibelalde, Director del Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, quien explica que se solicita esta plaza por la jubilación forzosa del Prof. Luis Lapeña.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de estas plazas.

19.- Ruegos y preguntas.

La Dra. Anadón hace una consulta acerca de si las plazas de profesorado aprobadas en esta Junta irán a la Comisión Mixta del 4 de julio. El Sr. Decano le contesta que efectivamente, así será.

El Prof. Luis Collado, hace un comentario acerca de la firma digital de las actas y los numerosos problemas que hay para hacerlo en los hospitales. Solicita una posible solución de cara al curso 2019/20.

La Prof. Carmen Martínez, de la Sección Departamental de Biología Celular, informa sobre el procedimiento para la destrucción de documentación (exámenes, estadillos...). Se ha puesto en contacto con el Archivo General de la UCM que le ha indicado que trabajan con una empresa, con la que hay acuerdo firmado, que realiza el trabajo de manera gratuita y que emiten certificado del material destruido. El mínimo a destruir que aceptan son 150 cajas, tamaño AZ. Pregunta, si para poder llegar a ese mínimo, se podría centralizar en Gerencia la coordinación de la documentación que los diferentes departamentos/servicios quisiera destruir. Interviene la Gerente indicando que se podría establecer un plazo para que los departamentos interesados reunieran la documentación. Solicita a la Prof^a. Martínez que le facilite los datos de contacto de la empresa mencionada.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las catorce horas del día 26 de junio.

VºBº

EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Javier Arias Díaz

M^a Isabel Colado Megía